



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

//4.-

- 5- Mencionar el destino o uso actual del campo.
- 6- Describir los cultivos actuales y cultivos corrientes que se realizan en la zona, y en el campo en cuestión, indicando promedios estimados y destino de la producción.

II- Determinación de la Unidad Económica Agraria

La Determinación de la superficie de la Unidad Económica para el predio que se desea subdividir, se realizará utilizando el método gráfico del Ing. Fernández.

III- Croquis acotado del predio indicando Anteproyecto de Subdivisión

Deberá acompañarse un croquis del predio indicando las distintas cotas de nivel y la o las subdivisiones que se pretenden realizar.

IV- Distancia

En los casos de anexión a distancia la misma será para los Departamentos 9 de Julio y Vera: cuarenta km (40 km) como máximo, para los Departamentos San Javier, San Cristóbal y en el Departamento San Justo (teniendo en cuenta todo el Distrito San Justo y hasta el norte del mismo departamento): treinta km (30 km) como máximo, el resto de los Departamentos de la Provincia hasta veinte km (20 km) como máximo. La misma se deberá calcular teniendo en cuenta el trazado de los caminos habilitados para su tránsito, ya sean nacionales, provinciales, municipales o comunales, con una tolerancia de más -menos el quince por ciento (15%).

V- Balance Económico

Se deberá efectuar un balance económico de la empresa, determinando el costo de producción de la misma, sobre las Actividades Agropecuarias Corrientes. Entendiéndose por Actividades Corrientes aquellas que por su difusión lograda en los últimos tres (3) años y realizadas por el treinta por ciento (30%) de los productores de la región agroeconómica a la que pertenecen adquieren el carácter de estable.

El resultado final del Balance Económico deberá contemplar la o las parcelas anexadas entre sí como una sola unidad para la explotación.

Para el cálculo de la rentabilidad se tomarán los rendimientos promedios de los dos (2) últimos años correspondientes a su región agroeconómica publicados por el Instituto Provincial de





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

115.-

Estadística y Censos -IPEC-, y como precios de insumos y productos el promedio del Semestre.

Todos los proyectos deberán contemplar modelos de producción conservacionistas y sustentables preservando los recursos, evitando su degradación y contaminación sobre la base de rotación y diversificación, incorporando la tecnología para esos fines.

ESTUDIO AGROECONÓMICO SINTÉTICO

A) REQUISITOS Y CONDICIONES

- 1- Nombre y apellido del propietario de la o las parcelas.
- 2- Nombre del predio si lo hubiere.

B) UBICACIÓN O SITUACIÓN

- 1- Departamento – Distrito – Sección
- 2- Estaciones ferroviarias: rumbo – denominación – distancia.
- 3- Distancia a puerto de embarque por ferrocarril y caminos pavimentados.
- 4- Distancia a ruta más cercana – población y ciudad.
- 5- Acompañar croquis de ubicación, indicando caminos de acceso.
- 6- Acompañar datos catastrales y de dominio.

C) SUPERFICIE TOTAL

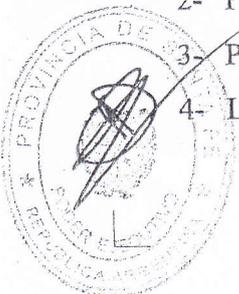
Ultimo plano de mensura y título – especificar linderos en sus cuatro rumbos.

D) SUPERFICIE A SUBDIVIDIR

Proyecto de subdivisión.

E) ELEMENTOS Y FACTORES DEL CLIMA (descripción)

- 1- Temperatura: máximas – medias – mínimas (promedios).
- 2- Precipitaciones: mensuales – anuales (promedios últimos diez años).
- 3- Períodos con heladas.
- 4- Limitantes climáticas de la actividad agropecuaria (detallar).





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

//6.-

F) RELIEVE Y TOPOGRAFIA

1- Superficie apta en hectáreas:

- campo alto -- has
- campo regular -- has
- campo bajo tendido -- has

2- Campo improductivo -- has

3- Campo bajo inundable permanente, salitroso, entre otros - has

4- Superficie afectada a caminos internos, viviendas, galpones, entre otros.

G) SUELOS

1- Clases según su aptitud:

- agrícola - ha
- ganadera - ha
- forestal -- ha

2- Superficie con erosión

- grave -- ha
- leve -- ha

3- Superficie libre de erosión -- ha

H) VEGETACIÓN NATURAL

1- Monte natural -- ha

denso -- ha

semidenso -- ha

ralos -- ha

2- Sin monte -- ha

3- Pajonal -- ha

4- Malezas dominantes (mencionar e indicar el grado de incidencia)

5- Plagas más comunes:

- vegetales -- tipo y superficie cubierta
- animales -- tipo y grado de incidencia





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

//7.-

I) RIEGO

- 1- Tipo de riego
- 2- Hectáreas regadas
- 3- Caudal por ha
- 4- Frecuencia de riego
- 5- Origen: río - napa freática

J) APTITUD AGROECONÓMICA

1- Producción actual del predio

- Agricultura (especificar cultivos, superficie y rendimientos promedios estimados)
- Ganadería (especificar raza, número y receptividad, producción promedio estimada de kg carne/ha/año)
- Superficie destinada a pasturas anuales y perennes.
- Mixto (especificar superficie destinada a cada una)
- Tambo (especificar número de cabezas, producción estimada de grasa/ha/año).
- Horticultura (cultivos, superficie, producción estimada).
- Fruticultura (cultivos, superficie, producción estimada).
- Porcinocultura (razas, número, producción anual estimada).
- Cultivos Industriales (especies, superficie afectada, rendimientos promedios estimados).

2- Producción corriente de la zona

Detallar las actividades agropecuarias corrientes de la zona, indicando los rendimientos promedios estimados y superficies afectadas.

De acuerdo a las consideraciones anteriormente descriptas y a las aptitudes del campo en cuestión, el profesional actuante determinará la superficie de cada Unidad Económica en que se pretenda subdividir, justificando el criterio adoptado.

K- CROQUIS

Se deberá adjuntar un croquis acotado y a escala del predio que se pretende subdividir, indicando los grados de aptitud de suelos de acuerdo a lo establecido en el punto F, y propuesta de subdivisión.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

//8.-

L- DISTANCIA.

En los casos de anexión a distancia la misma será para los Departamentos 9 de Julio y Vera: cuarenta km (40 km) como máximo, para los Departamentos San Javier, San Cristobal y en el Departamento San Justo (teniendo en cuenta todo el Distrito San Justo y hasta el norte del mismo departamento): treinta km (30 km) como máximo, el resto de los Departamentos de la Provincia hasta veinte km (20 km) como máximo. La misma se deberá calcular teniendo en cuenta el trazado de los caminos habilitados para su tránsito, ya sean nacionales, provinciales, municipales o comunales, con una tolerancia de más-menos el quince por ciento (15%).

EVALUACIÓN DE MICROEMPRESARIOS

En las producciones intensivas, semi-intensivas, caracterizados como micro emprendimientos agrocomerciales o agroindustriales, requerirán para su evaluación el cumplimiento de los siguientes items:

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

APELLIDO Y NOMBRE – RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN

Domicilio Administrativo

Naturaleza Jurídica

Tipo de Sociedad o Empresa Unipersonal

Documentos Constitutivos

Inscripciones

Registro Público de Comercio

Administración Provincial de Impuestos (API)

a- Ingresos Brutos

b- Impuesto Inmobiliario

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

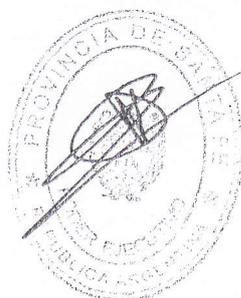
Número de CUIT

Categorización en el IVA

Inscripción en Ganancias

Datos personales y antecedentes empresarios

Evolución técnico económica de la Empresa





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

//9.-

Vinculación con otras empresas

SÍNTESIS DEL PROYECTO

Objeto del Proyecto

Descripción, características generales

Bienes a producir

Enumeración, descripción, uso y destino

Disposiciones generales que rigen la producción y comercialización

Capacidad de producción

Indicar por etapa de concreción, capacidad y su grado de utilización

Descripción del proceso de producción

Personal a ocupar

Enumeración por categoría, en caso de producción estacional, indicar su afectación anual

SERVICIOS REQUERIDOS

Agua: consumo anual

Gas: consumo anual

Energía: potencia requerida – consumo mensual

CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Presentar autorización de los organismos competentes en la materia (provinciales y/o nacionales) cuando por la naturaleza de las actividades desarrolladas así correspondiere.

MEDIO FÍSICO DE PRODUCCIÓN

Superficie =

Características edáficas, descripción detallada de las capacidades de uso

DETALLE INVERSIÓN ACTIVO FIJO

Detalle analítico valorizado

DETALLE INVERSIÓN ACTIVO DE TRABAJO

Detalle y base de cálculo





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

//10.-

FECHA DE INICIACIÓN DE OBRAS Y PUESTA EN MARCHA

PRINCIPALES MERCADOS

- Mercado Interno (local, regional, nacional):

Bases de su limitación (influencia de fletes, seguros, deterioro de la calidad) Comercialización. Precios de los bienes derivados del Proyecto. Comparación con los bienes nacionales e importados. Condiciones actuales de venta y política de la empresa.

- Mercado externo (incidencia del proyecto en los mismos):

Protección aduanera y restricciones a la importación de productos similares. Determinación de los países a los cuales la empresa exporta o exportará los bienes a producir. Aportar documentación probatoria de los contratos, compromisos o contratos suscriptos con probables compradores, sus representantes en el exterior, embajadores.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Ubicación geográfica exacta en el plano geométrico parcelario, consignando distancia a población, ruta asfaltada, aeropuerto.

Justificación de la localización.

Detallar el/los factores decisivos para la elección del lugar de instalación. Indicar estudios si los hubiera.

Importancia de la empresa para la región donde se localiza la planta objeto del Proyecto.

